



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Febrero de 1987

Número 29

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 128/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado PALOS ALTOS, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04268 de fecha 29 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Palos Altos, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 21 de mayo de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 31 de mayo de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de agosto de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de agosto de 1986 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Febrero de 1987 | No. 29

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre: Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: PALOS ALTOS, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 475, 226, 227, 228, 231, 413, 416, 417, 420, 225, 213, 214, 372, 373, 374, 375, 378, 380, 403, 491, 492, 478, 481 y 562.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 479, 318, 319 y 418.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 31 de mayo de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 31 de mayo de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado PALOS ALTOS, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Cordero Martínez Antonio, 2.—Martínez Velázquez Policarpo y 3.—Vega Cadena Octavio. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cordero Alpizar Tomás y 2.—Cordero Alpizar Francisco. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00005618, 2.—00005633 y 3.—01581178.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado PALOS ALTOS, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ángel Pérez Cordero, 2.—Ma. de Jesús Alcántara Mtz. y 3.—Florentino Martínez Martínez, Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Públicese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado PALOS ALTOS, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy Berecochea.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**NOTA ACLARATORIA**

Por error de formato se omitió la publicación del edicto número 475 el día 10 de febrero de 1987, por lo cual se publica con esta fecha.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del Expediente Número 1637/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Orlando Arce Vences y otros Endosatarios en Procuración del Lic. Jaime Vázquez Castillo en contra de Ramón Silva Agapito Moreno, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMOMEDA DE REMATE DE: Un vehículo marca Ford LTD Landou, modelo 1980, tipo Hard Top, 2 puertas, color azul marino, con un rallón en la parte izquierda de la carrocería, con la pintura en general en mal estado, así como los interiores y el aspecto mecánico. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Estado de México a treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

475.—9, 10 y 11 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENCOCO**

**EDICTO**

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL, ELIAS CERVANTES.

RUPERTO MORALES SALAZAR, en el expediente número 1965/86, relativo al juicio Ordinario Civil sobre usucapición, que se tramita en este Juzgado respecto del lote de terreno 34, manzana 15, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 33; AL SUR: 17.00 mts. con lote 35; AL ORIENTE: 09.00 metros con Calle Pichirilo; AL PONIENTE: 09.00 mts. con lote 8 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

226.—21 Enero, 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENCOCO**

**EDICTO**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

LINARES VILLEGAS YOLANDA, en el expediente 1947/86, relativo al Juicio ordinario civil sobre Usucapición, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote 19, manzana 69, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 18; AL SUR: 20.00 mts. con lote 20; AL

ORIENTE: 10.00 mts. con calle 32; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 4, y con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>., Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

227.—21 Enero, 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENCOCO**

**EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SILVIA MONROY DE SANCHEZ, en el expediente 2625/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición, del lote 16, manz., 73, Col. Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con lote 17; SUR: 21.50 mts. con calle Tlaxpan; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Balbuena, con superficie de 215.00 M<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

228.—21 Enero, 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENCOCO**

**EDICTO**

ALICIA LOPEZ CAMACHO.

MABY AMBRIZ DE MORENO, JUANA MORENO AMBRIZ E ILDEFONSO MARTINEZ MORENO AMBRIZ, en el expediente número 2485/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 30 de la Manzana 163, de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Quelite; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 11 con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado con el apercibimiento que señale domicilio y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún la de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

231.—21 Enero, 2 y 13 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 73/87, MARIA LEON CUENCA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio de propiedad particular denominado "TEXOCOTITLA Y TEXOCOTILAN", ubicado en la población de San Mateo Tecalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.00 metros con Ubalda Alfaro León, AL SUR: 23.00 metros con Gabina Rivera, AL ORIENTE: 10.20 metros con Ubalda Alfaro León y AL PONIENTE: 10.20 metros con Calle Benito Juárez, con una superficie de 234.60 M2. y con una superficie de construcción de 67.24 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los 26 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 413.—4, 10 y 13 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 72/87, UBALDA ALFARO LEON, Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmueble ubicado San Mateo Tecalco, Méx., denominado "TEXOCOTITLA Y TEXOCOTILAN", que mide y linda; NORTE: en dos líneas, la primera de 20.00 metros con Paz Rojas, Segunda 23.00 metros con Angel López; SUR: En dos líneas, la primera de 20.00 metros con María León Cuenca; ORIENTE: en 34.65 metros con calle Nicolás Bravo; PONIENTE: En tres líneas, la primera de 9.65 metros con Gabina Rivera, la Segunda 10.20 metros María León Cuenca, Tercera 14.80 metros calle Benito Juárez, con superficie 1033.40 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 416.—4, 10 y 13 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 2177, promueve UBALDO PATIÑO LANDEROS, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 117.40 metros con el señor Salvador Carbajal; AL SUR: 103.85 metros con el señor Artemio Salas; AL OTE. 160.69 metros con Alfonso Quinto, Esperanza Gómez y Abel Bernal y AL PONIENTE: en tres líneas una de 29.50 metros, otra de 22.70 metros, otra de 107.30 metros, con la Carretera a San Juan Tilapa; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley — Toluca, México, a 29 de Enero de 1987.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 417.—4, 10 y 13 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JORGE GUTIERREZ GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 31/87, Primera Secretaría respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 144 de la Colonia El Olivo, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.80 metros con José Guerrero Ramírez; AL SUR: 13.95 metros con Ernesto Alvarado Cárdenas; AL ORIENTE: 8.20 metros con Cerrada Durango; AL PONIENTE: 8.67 metros con Calle Manuel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado, dado a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 420.—4, 10 y 13 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL, ELIAS CERVANTES

MA. NATIVIDAD HERNANDEZ DE NAVARRO, en el expediente 1653/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno 32, manzana 459, Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 31; AL SUR: 17.00 mts., con lote 33; AL ORIENTE: 09.00 Mts. con calle Abandonado; AL PONIENTE: 09.00 mts. con lote 14 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 225.—21 Enero, 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA OLIVIA VAZQUEZ.

LUIS MARIN LEON, en el expediente marcado con el número 351/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 7, de la manzana 16, de la Calle de Jesús Rico número 321, de la Colonia Modelo, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.40 metros con Celina Reyes Rosas; AL SUR: 16.40 metros con Vicente Cruz San Pedro; AL ORIENTE: 9.00 metros con Rubén Hernández L.; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Jesús Rico, con una superficie de 147.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, con el apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por contestada la demanda en rebeldía negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D.C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica. 213.—21 Enero 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**A INMOBILIARIA DE LA LOMA Y VIVEROS DE LA LOMA, S.A.**

ANGEL GARCIA LUCERO, ha promovido ante este juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de Usted, bajo el expediente número 1879/86, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha diecisiete de diciembre del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber: Que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece, por sí, por apoderado o por Gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 214.—21 Enero 2 y 13 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1168/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

BLANCA ESTHELA HERNANDEZ JARA.

JUAN GUILLERMO MORALES RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 374.—2, 13 y 25 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1582/86.

PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO. C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ELIZABETH CRUZ VELASCO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, Manzana 100 de la Colonia La Perla en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote 14; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida Reforma; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Poniente 25; y AL PONIENTE: 8.00 metros con Lote 10. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Diciembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 375.—2, 13 y 25 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

CARLOS ALBERTO GRAJALES GUTIERREZ, promovido en el expediente número 1242/86-2, un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de MARIA AURORA OLIVERA GUZMAN, emplacesele por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se publica en la Ciudad de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Se expide a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 378.—2, 13 y 25 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1167/86.

PRIMERA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

OCTAVIANO HERNANDEZ SANTIAGO, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12, Manzana 71, de la Colonia el Sol en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 11; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 27; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 33. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de Diciembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 372.—2, 13 y 25 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1414/86.

PRIMERA SECRETARIA.

DEM. C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

MA. DEL CARMEN HERRERA RAMIREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, Manzana 20 "A", de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote 36; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 18; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Diciembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 373.—2, 13 y 25 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN VERGARA CARBAJAL.

FELICITAS TERESA CABALLERO CHAVEZ, en el expediente 2215/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

380.—2, 13 y 25 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente Número. 749/984. DAVID GUADARRAMA CELAYA, en su carácter de Apoderado de la señora ELIAZAR GUTIERREZ DE SANCHEZ, denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señorita LUCINA GUTIERREZ MENDOZA, quien falleció el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en la H. Villa de Tenango del Valle, México, quien no dejó disposición Testamentaria alguna, siendo la denunciante hermana de la de cujus, en fecha Once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se tuvo por radada la presente sucesión; agregando que el Señor EMILIO GUTIERREZ MENDOZA, es hermano de la autora de la sucesión, así como JULIO GUTIERREZ MENDOZA, quien es finado y los descendientes de éste son ARMANDO, GRACIELA, HOMERO y SILVIA de apellidos GUTIERREZ MENDOZA, y la Señora ANGELA MENDOZA, quienes tienen el carácter de Sobrinos de la de cujus; y CECILIO GUTIERREZ MENDOZA, finado, y cuyos descendientes son: ALVARO RIGOBERTO, ELIAS y ABELARDO, de apellidos GUTIERREZ MORALES. Y con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor la C. Juez ordenó la publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, así como la fijación de los Avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y orgien del finado, con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con mejor o mejor derecho se apersonen en la presente Sucesión acreditando el parentesco que los une con el de cujus, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación. Tenango del Valle, México, a Cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 403.—3 y 13 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1664/86

EFANISLAO ESPINOSA REYES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Metepac", ubicado en el pueblo de Talticahuacán, Municipio de Chhuila, Distrito de Texcoco, México, y que mide y limita: AL NORTE: 19.20 con José Reyes; AL SUR: 19.00 M. con Ismael Espinosa; AL ORIENTE: 12.75 M. con Felipe Alvaraz Escobar; y AL PONIENTE: 22.00 M. con Félix García-Viuda de Villalobos, con una superficie total aproximada de 236.30 M2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 491.—10, 13 y 18 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

JAVIER ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, diligencias de información de dominio en el expediente 14/87 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Miguel del poblado de Texcallitlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 39.50 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 41.30 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 100.50 metros, con Prisciliano Rojas en dos líneas una de 55.00 metros y otra de 45.00 metros; y AL PONIENTE: 70.50 metros, con la finada Concepción Ortiz. Con una superficie de terreno de 4,763.02 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec, México, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

492.—10, 13 y 18 Feb.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 138/987, DANIEL MARTINEZ CARDENAS, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.00 metros, con Antonieta Mondragón Nájera; AL SUR: 44.00 metros, con Sebastián Hernández; AL ORIENTE: 35.00 metros, con María González; y AL PONIENTE: 35.00 metros, con Calle de Morelos, con una superficie de 1,540.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a seis de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario P.J. Bulmaro Díaz Soriano.—Rúbrica.

478.—10, 13 y 18 Feb.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 135/87, JUAN JIMENEZ IZQUIERDO, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un predio ubicado en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad de Toluca, en la Calle de Mariano Escobedo, número 210, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.40 metros, con Mariano Escobedo; AL SUR: 12.40 metros, con Luis Zavalla Cejudo; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Luis Zavalla Cejudo; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Ana María Muñoz Avila, con una superficie total de 210.80 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

481.—10, 13 y 18 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

**AL PUBLICO EN GENERAL.**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 324/86, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de CONCEPCION VELAZQUEZ CRUZ, denunciada por BALDOMERO VELAZQUEZ CRUZ en su carácter de pariente colateral del de cujus, quien falleció el día trece de abril de mil novecientos ochenta y dos en Juchitepec, México, lo que se comunica para las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 562.—13 y 24 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 11965/86. MELITON PÉREZ LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ramón G. del Villar S/N., Bo. de La Teresona, Mpio. Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con Melitón Pérez Legorreta; SUR: 16.50 metros, con Felipe Sánchez; ORIENTE: 13.85 metros, con Privada Ramón G. del Villar; PONIENTE: 11.18 metros, con Martín Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 12221/86. SUAREZ DE JESUS CANDIDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Lorenzo Oyamel en el Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Juana Valdez; SUR: 45.00 metros, con Librado Elv. Carreras y/o; ORIENTE: 123.10 metros, con Mercedes de Jesús; PONIENTE: 120.00 metros, con Camino Federal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 12220/86. ENRIQUE RENDON JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro Arriba, en el Municipio de Temoaya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.09 metros, con Teodora Jiménez; SUR: 13.15 metros, con Calle de San Pedro; ORIENTE: 21.63 metros, con Felipe Réndón; PONIENTE: 27.75 metros, con Albino Carreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11963/86. JORGE ORTIZ SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Aquiles Serdán No. 105, Cabecera Mpal. del Mpio. de Temoaya, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Emiliana Ortiz; SUR: 4.60 y 3.40 metros, con Pedro Ortiz; ORIENTE: 6.70 y 1.40 metros, con Emiliana Ortiz y Pedro Ortiz; PONIENTE: 8.10 metros, con Emiliana Ortiz y Francisco Fabela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11964/86. FRANCISCA MARGARITA MIGUEL SANTELLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, México mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Nicolas Victoria; SUR: 15.55 metros, con Macario Miguel; ORIENTE: 24.50 metros, con Jacinto Bernal; PONIENTE: 23.20 metros, con Tomás Melitón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11965/86. RAFAEL VALDEZ ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José las Lomas, en el Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 66.00 metros, con Ismael Hernández; SUR: 62.20 metros, con Ciro Iglesias; ORIENTE: 237.00 metros, con Nemesio Valdez Hinojosa; PONIENTE: 223.50 metros, con Julia Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11965/86. GRACIANO VICENTE RAYON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Diego Alcalá Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Angel Rayón; SUR: 26.00 metros, con González Rayón; ORIENTE: 68.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 68.00 metros, con Francisco Vera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11977/86. SANTIAGO VICTOR GALICIA SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Melchor Ocampo No. 106, en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 55.50 metros, con Rafael Galicia Santos; SUR: 6.70, 10.10, 6.00, 16.35 y 21.15 metros, con Juan Expinosa de los Monteros; ORIENTE: 25.65 metros, con Calle de Melchor Ocampo; PONIENTE: 12.40 metros, con Francisco Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13951/86. JESUS MORALES BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de San Miguel S/N., Bo. de San Miguel, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 9.75 metros, con Cerrada de San Miguel; SUR: 9.75 metros, con José Guadarrama Ortega; ORIENTE: 14.15 metros, con Miguel Sierra; PONIENTE: 13.45 metros, con Fidencio Morales Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13999/86, MIGUEL MORALES BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de San Miguel No. 146, Bo. de San Miguel, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Cerrada de San Miguel; SUR: 8.40 metros, con José Guadarrama Ortega; ORIENTE: 12.70 metros, con Lucía Morales Bernal; PONIENTE: 12.50 metros, con Calzada de San Miguel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14000/86, FIDENCIO MORALES BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de San Miguel S/N., Bo. de San Miguel, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.75 metros, con Cerrada de San Miguel; SUR: 10.75 metros, con José Guadarrama Ortega; ORIENTE: 13.45 metros, con Jesús Morales Bernal; PONIENTE: 13.12 metros, con Lucía Morales Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14001/86, NICOLASA ROSALES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 103, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 62.40 metros, con Pedro González; SUR: 62.40 metros, con Carmelo Cayetano; ORIENTE: 26.00 metros, con Camino; PONIENTE: 26.00 metros, con Maximino García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14005/86, ERNESTINA AGUÑA HERNANDEZ EN REP. DE SU MENOR H. ERNESTO MARTINEZ AGUÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Jurisdicción de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.70 metros, con Trinidad Reyes Ramírez; SUR: 17.70 metros, con Ventura Tapia; ORIENTE: 30.00 metros, con Trinidad Reyes Ramírez; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Nueva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13522/86, CRUZ MALVAEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Ranchería de LAS LOMAS, Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 354.00 metros con Victoria Medina, SUR: 351.50 metros con Finado Ramón Medina, ORIENTE: 35.30 metros con Barranca, PONIENTE: 33.80 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14002/86, JUAN MARTINEZ PASCUAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús la Sección, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 19.80 metros, con Víctor Mourey; SUR: 19.60 metros, con Juan Martínez; ORIENTE: 88.30 metros, con Francisco Hernández; PONIENTE: 88.30 metros, con Santiago Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14003/86, JUAN MARTINEZ PASCUAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús la Sección, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 70.10 metros, con Santiago Martínez; SUR: 70.00 metros, con José Díaz; ORIENTE: 19.15 metros, con Albino Molina; PONIENTE: 19.10 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14004/86, MARIA DE JESUS GOMEZ VDA. DE LEGUZAMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Refugio Velasco No. 304, Bo. de La Teresona, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 33.40 metros, con Epifania Sánchez; SUR: 33.40 metros, con Calle Refugio Velasco; ORIENTE: 35.60 metros, con Aurelio Gómez; PONIENTE: 33.00 metros, con Alberto López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13521/86, EVELIA PEÑA DE FLORES EN REP. DEL MENOR MOISES FLORES PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la población de San Diego, Abadía, Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 59.50 metros con Anastasio Velázquez, SUR: 69.80 metros con Ciro Flores Martínez, ORIENTE: 28.60 metros con Ciro Flores Martínez, PONIENTE: 35.45 metros con María Rupertto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13531/86, MELITON PEREZ LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ramón G. del Villar No. Bo. de la Teresona, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.40 mts. con Melitón Pérez Legorreta; SUR: 5.70 y 2.10 mts. con Pedro Pérez Gertrudis; ORIENTE: 12.60 mts., con Andador Ramón G., del Villar; PONIENTE: 5.35 y 5.70 mts. con Pedro Pérez Gertrudis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13532/86, MELITON PEREZ LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ramón G. Villar No. 197, Bo. de la Teresona, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 28.10 mts. con José Sánchez, SUR: 45.00 mts. con Alejandro Valencia, ORIENTE: 54.00 mts. con Félix Pérez, PONIENTE: 50.00 mts. con Francisco Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13533/86, MA. CONCEPCION HERNANDEZ GERTRUDIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Teresona, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Apolonio Enríquez y Andrés Paredes, SUR: 23.30 metros con Maximino Hernández y Jesús Espinoza, ORIENTE: en una línea de Norte a Sur 19.00 mts. hacia el Oriente en una línea quebrada de 4.40 mts. y de este punto Al Sur 21.00 mts. con Pedro Hernández, PONIENTE: 38.40 metros con Maximino Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14006/86, VICTORIA BASTIDA MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Calle Sin Nombre; SUR: 15.00 metros, con Benjamín Colín; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guillermo Prieto; PONIENTE: 10.00 metros, con José Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14007/86, MARIA DE LA LUZ REYES VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pipila No. 308, Col. Santa Bárbara, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.20 mts. con Calle Amapola; SUR: 15.00 mts. con Juana Ceballos; ORIENTE: 8.60 mts. con Roberto Flores; PONIENTE: 6.82 mts. con Calle Pipila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14008/86, FIDEL DURAN CUENCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Prolong. Indep. No. 240, Pobl. San Felipe, Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 35.15 mts. con Margarita Durán Cuenca; SUR: 35.15 mts. con Rosa Durán Cuenca; ORIENTE: 18.70 mts. con Francisco Javier Ortiz Rodríguez; PONIENTE: 18.60 mts. con Prolongación Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14009/86, GUILLERMINA TRUJILLO DE ARIZMENDI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto Sin Número Los Cedros, San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con José Luis Santillán; SUR: 15.00 mts. con Cutberto Arizmendi García; ORIENTE: 3.00 mts. con Calle en Proyecto; PONIENTE: 8.00 mts. con Manuela Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14010/86, ROSA ELIA ARIZMENDI DE MIGUEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto, S.A. Terreno de los Cedros, San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Benito Colín Perdomo; SUR: 15.00 mts. con María Isabel López; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle en Proyecto; PONIENTE: 10.00 mts. con Manuela Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14011/86, JOSE LUIS RAMIREZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto Sin Número, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Adelino Fuentes Vázquez; SUR: 11.50 mts. con Leobardo Ramírez Bautista; ORIENTE: 13.00 mts. con Calle en Proyecto; PONIENTE: 13.00 mts. con Jesús Alarcón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11969/86, LUCAS VALDEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en San José las Lomas, Municipio de Temocaya, Méx., mide y linda: NORTE: 196.00 mts. con Enrique Valdez; SUR: 203.00 mts. con Pablo Valdez; ORIENTE: 55.50 mts. con Camino Real; PONIENTE: 55.50 mts. con Fernando García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

479.—10, 13 y 18 Feb.

STOWE WOODWARD DE MEXICO, S. A.  
(En Liquidación)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

ACTIVO

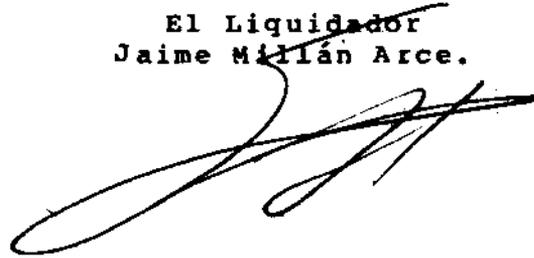
|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Cuentas por Cobrar | \$ 46'788,000.18 |
|                    | -----            |
| Total del Activo   | \$ 46'788,000.18 |
|                    | =====            |

CAPITAL

|                              |                 |                  |
|------------------------------|-----------------|------------------|
| Capital Social.....          | \$ 2'445,500.00 |                  |
| Resultados de Ejercicios     |                 |                  |
| Anteriores.....              | 30'304,536.31   |                  |
| Resultado del Ejercicio..... | 14'037,963.87   |                  |
|                              | -----           | \$ 46'788,000.18 |
|                              |                 | =====            |

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles correspondiéndoles a los accionistas una cuota de reembolso de \$1,913.23 por cada acción.

El Liquidador  
 Jaime Millán Arce.



STOWE WOODWARD MEXICANA, S. A.  
(En Liquidación)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

ACTIVO

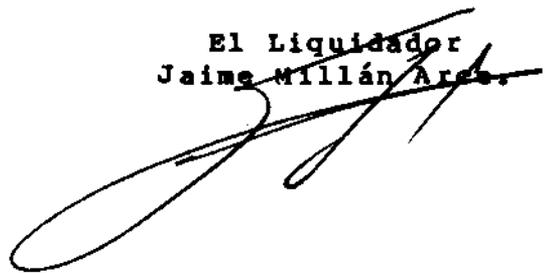
|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Cuentas por Cobrar | \$ 43'703,383.16 |
|                    | -----            |
| Total del Activo   | \$ 43'703,383.16 |
|                    | -----            |

CAPITAL

|                            |                 |                  |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| Capital Social.....        | \$ 2'000,000.00 |                  |
| Resultados de Ejercicios   |                 |                  |
| Anteriores.....            | 51'884,844.91   |                  |
| Pérdida del Ejercicio..... | 10'181,461.75   |                  |
|                            | -----           | \$ 43'703,383.16 |
|                            |                 | -----            |

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles correspondiéndoles a los accionistas una cuota de reembolso de \$21,851.64 por cada acción.

El Liquidador  
 Jaime Millán Arce.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de TENANCINGO.

Exp. 45/87, Predio No. 139, ubicado en La Cofradía, Santiago Oxtotitlán, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Telesecundaria Juana de Asbaje, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 53.00 metros con calle S/N, SUR: 53.00 metros con Raymundo Munguía Valdez; ORIENTE: 53.00 metros con Vereda S/N. PONIENTE: 53.00 metros con Clínica.

Superficie: 2,809.00

Exp. 46/87, Predio No. 141, ubicado en Domicilio Conocido, Tequimilpa, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Primaria 5 de Mayo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 17.95, 15.65 y 14.70 metros con Camino; SUR: 26.80 y 7.50 metros con el señor Gustavo Nava Nava; ORIENTE: 22.10 metros con el señor Gustavo Nava Nava; PONIENTE: 19.10 metros con el señor Gustavo Nava Nava.

Superficie: 803.82 Metros Cuadrados.

Exp. 47/87, Predio No. 142, ubicado en Domicilio Conocido El Peñón, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria 24 de Febrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Daniel Colín Velázquez; SUR: 33.30 metros con camino S/N. ORIENTE: 26.60 metros con Jardín de Niños S/N. PONIENTE: 26.80 metros con Daniel Colín Velázquez.

Superficie: 845.05 Metros Cuadrados.

Exp. 48/87, Predio No. 145, ubicado en Camino Viejo a San José, Ranchos de San José, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social que mide y linda; NORTE: 84.70, 19.70 metros con el señor Clemente Rodríguez y Eustolio López; SUR: 104.40 metros con Socorro Pedrosa Vda. de Bernal y Rodolfo Santa María Vilchis; ORIENTE: 20.90 y 64.00 metros con calle Morelos y entrada; PONIENTE: 84.90 metros con Cipriano López González.

Exp. 49/87, Predio No. 146, ubicado en Domicilio Conocido, La Joya, del Municipio de Villa Guerrero que ocupa la Escuela Primaria (Antes Nueva Creación) hoy Sor Juana Inés de la Cruz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 40.00 metros con el señor Vicente Morales Solís; SUR: 28.80 metros con el señor Vicente Morales Solís; ORIENTE: 20.00 metros con el Sr. Vicente Morales Solís; PTE.: 23.00 con Jesús Fuentes.

Exp. 50/87, Predio No. 147, ubicado en Allende No. 34 Fortino Díaz, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Nicolás Copérnico, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 31.30 metros con Ismael Pedrosa Avilez; SUR: 32.98 metros con Pablo Sánchez Méndez; ORIENTE: 17.95 metros con Ismael Pedrosa Avilez; PONIENTE: 18.00 metros con Calle Ignacio Allende.

Superficie: 578.52 Metros Cuadrados.

EXP. 51/87, Predio No. 148, ubicado en Dr. Gustavo Baz, Esq. con Francisco I. Madero, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Julián Carrillo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 33.35 metros con calle S/N., SUR: 30.05 metros con calle Doctor Gustavo Baz; ORIENTE: 21.60 metros con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 28.50 metros con Nemesia López de Millán y Rufina Millán.

Superficie: 835.41 Metros Cuadrados.

Exp. 52/87, Predio No. 154, ubicado en Calle Gertrudis Ayala No. 2, del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Extraescolar Profesor Raymundo Zolórzano, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 39.80 metros con calle Gertrudis Ayala No. 2 y Pablo Acosta; SUR: 38.35 metros con señora Félix Savala; OTE. 44.40 metros con Presidencia Municipal; PONIENTE: 44.30 metros con Pablo Acosta y Pedro García.

Exp. 53/87, Predio No. 164, ubicado en Plaza Principal Cochiquilla, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar José Martí, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 18.00 metros con Calle Miguel Hidalgo; SUR: 18.00 metros con Propiedad Particular; ORIENTE: 9.00 metros con calle Benito Juárez; PONIENTE: 9.00 metros con Propiedad Particular;

Superficie: 162.00 Metros Cuadrados.

Exp. 54/87, Predio No. 166, ubicado en Plaza Principal, Ixtlahuaca de Villada, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Rufino Tamayo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 14.00 metros con Escuela Primaria; SUR: 14.00 metros con Calle Principal; ORIENTE: 15.00 metros con Enrique Cortez Ortiz; PONIENTE: 15.00 metros con Escuela Primaria.

Superficie: 210.00 Metros Cuadrados.

Exp. 55/87, Predio No. 174, ubicado en Domicilio Conocido, Meyuca de Morelos, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Leona Vicario, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 8.35 y 27.20 metros con cancha de basquetbol y Ricardo Arizmendi Castañeda; SUR: 12.50 y 9.20 metros con Vereda sin nombre; ORIENTE: 20.00 y 37.25 metros con Ricardo Arizmendi y Barranca; PONIENTE: 56.30 metros con Andador.

Superficie: 1,223.28 Metros Cuadrados.

Exp. 56/87, Predio No. 175, ubicado en Domicilio Conocido, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda; NORTE: 14.50 metros con terrenos del Ayuntamiento; SUR: 35.80 metros con Escuela Himno Nacional; ORIENTE: 44.40 y 27.60 metros con terrenos del Ayuntamiento; PONIENTE: 68.00 metros con Calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

418--4, 10 y 13 Feb.

Educar a un joven,

no es hacerlo aprender algo más que no sabía,  
sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskin.